	ACTA DE SESIÓN PLENARIA		Versión: 2
	FO-GP-02		Fecha: 01-06-2017
			Página 1 de 9

TRD: 100-02

ACTA No. 033
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del diecinueve (19) de marzo de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidió el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 031 del 17 de marzo de 2019.
- 5.- Citación doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico con el tema informe de demandas, acciones constitucionales, servidumbre vía al Pedregal y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 031 del 17 de marzo de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico con el tema informe de demandas, acciones constitucionales, servidumbre vía al Pedregal y otros.
La secretaria informa que está citado el doctor Jesús Miller Díaz pero por fallas internas la carta le llego que la citación estaba para las nueve de la mañana.
El presidente dice: primero que todo verifiquen todas las citaciones de los jefes de despacho para que no se vuelva a presentar lo de hoy, se aplaza para el viernes la citación del doctor Miller Díaz.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 2 de 9

TRD: 100-02

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Capitán Alberto Valencia Puente, comandante Bomberos Yumbo, asunto: solicitud estudiar la posibilidad dentro del plan de compensación que deben hacer los constructores de Ciudad Guabinas se contemple la construcción de la sub estación de bomberos en ese sector.

El presidente dice: respecto a la comunicación de los bomberos ellos tienen toda la potestad de decidir o no decidir su expansión dentro del municipio de Yumbo, ellos cuentan con recursos de la tasa bomberil, entonces con base en esos recursos ellos pueden atemperar los gastos para hacer la inversión como lo plantea el ahí con la constructora Jaramillo Mora y otros, nosotros no tenemos injerencia porque no es de nuestra competencia, es más competencia del señor alcalde que de nosotros.

Varios. Si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la señora Karen Moreno con el tema transporte del Corregimiento El Pedregal manifestando: soy líder del corregimiento El Pedregal y coordinadora del grupo de trabajo de veeduría ciudadana departamental conformada el 10 de febrero, nos vemos afectados por el mal servicio de la Sultana del Valle, no tenemos vía de acceso propia al corregimiento, le pedimos al Concejo que nos colabore con la carretera, me gustaría preguntarle a la doctora Romelia Gonzalez vimos que en días pasados en sus redes sociales público un documento el cual ella le envía al señor alcalde solicitándole la intervención para mi corregimiento, de igual manera preguntarle al señor Alexander Ruiz que le han dicho, que respuesta le ha dado el departamento jurídico acerca del trazado que debe dar a Cachibi para que nuestra carretera hoy funcione, de igual manera pedimos al Concejo nuestra propia ruta de bus, no tenemos bus, necesitamos desplazar la gente de allá, la doctora Ingrid se hizo presente en el corregimiento donde varias personas dieron sus declaraciones.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: informar a la comunidad de la vereda El Pedregal se hizo un oficio solicitando a la administración interviniera en esta problemática que hoy los están acogiendo a ellos, hasta el momento señora Karen no he obtenido respuesta del señor alcalde pero vimos que si se hizo la intervención por el lado de la Secretaría de Tránsito, aprovechar la oportunidad para que solicitemos nuevamente presidente ya que el alcalde no ha hecho la debida respuesta que paso con esa intervención que hicieron a todos los automotores que prestan el servicio en el corregimiento el Pedregal, presidente entonces nuevamente solicitarle a la Secretaría General, al despacho del Alcalde nos informe que paso con el control que hicieron a los automotores que están prestando el servicio en la vereda El Pedregal.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: hace ocho días hicimos la solicitud de cómo iba el proceso la gestión que está haciendo la Secretaría Jurídica y Paz y Convivencia, hasta el momento no hemos obtenido respuesta, esperábamos que hoy que estuviera el Secretario Jurídico nos dijera cómo va la situación del corregimiento El Pedregal, invitarlos nuevamente el viernes que viene el Secretario Jurídico.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: para hacer referencia al tema, la pregunta se le había transmitido el jefe del departamento jurídico, sobre la situación jurídica, o cómo va el proceso de la servidumbre por Cachibi que conduce al corregimiento El Pedregal, el día viernes estará presente ,esperemos que nos tenga buenas noticias. Referente al tema del transporte quería señor presidente que a través de la mesa directiva se oficiara a la doctora Ingrid Esperanza para que a través de sus buenos oficios se establezca comunicación con el Ministerio de Transporte, sabemos que la única vía de acceso al corrimiento El Pedregal es por la ciudad de Cali vía Chipichape, desafortunadamente la Secretaría de Tránsito municipal no tiene competencia en esa zona, la verdad es muy poco lo que se puede hacer de parte del grupo operativo de tránsito haciendo operativos que nos ayuden a verificar el estado de los vehículos automotores que transitan por este sector, además el ministerio es el ente encargado de otorgar o de suprimir rutas a las empresas de transporte público, entonces señor presidente para que la doctora Ingrid Esperanza Gómez a través de sus buenos oficios establezca una comunicación con el Ministerio de Transporte y la Secretaría de Tránsito de Cali para que hagan los operativos tendientes a controlar el tránsito de estos vehículos de pronto en mal estado y mirar qué está pasando con el cumplimiento de las rutas por parte de la empresa Sultana del Valle.


Tiene la palabra la señora Audrey Barreto con el tema transporte manifestando: estamos afectados con el tema del transporte, conformamos la veeduría, nos sentimos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 9

TRD: 100-02

como un corregimiento olvidado por Yumbo, en épocas de elecciones vemos mucho movimiento pero de resto no vemos nada, el transporte dependemos del municipio de Cali, usamos la Sultana del Salle hace 32 años, todo el tiempo hemos recibido maltrato, subieron la tarifa el 25%, nos quejamos en Cali, con secretaria de movilidad e infraestructura, queremos que nos ayuden con este tema.

Tiene la palabra Magaly Bermeo con el tema denuncia pública, manifestando: muy buenos días a todos los Concejales, mi nombre es Magaly Bermeo, quería poner en conocimiento lo que me está sucediendo a mí y a mi familia, nosotros el 28 de enero nos hemos retirado del movimiento político de la Concejal Romelia Gonzalez y su esposo Jhon Edinson Chavez, desde ese momento y lo quiero poner en consideración, hemos tenido inconvenientes, tenemos una persecución política, han estado amedrentándonos, escribiendo cosas en el Whatsapp, en el Face, y sólo el simple hecho de no seguir direccionados por ellos, quiero decirle a usted Concejal Romelia Gonzalez, que así como usted es esposa, tiene su familia, le pido que esto es una democracia, que si nosotros tomamos una decisión de retirarnos del grupo, de su movimiento, ustedes mismos lo saben porque, entonces le pido que por favor hable con su grupo de trabajo y ustedes que hacen cabeza de ese movimiento no más persecución política para nosotros, se lo pido y se lo ruego, mi familia, mi esposo Ricardo Andrés Barrios Camacho, mi hijo y yo dependemos de él, lo único que le pido es que por favor nos deje hacer nuestro trabajo, nos deje en paz, ya nos hacemos parte de usted señora Concejal Romelia González, es lo único que le pido, no quiero que en algún momento le llegue a pasar algo a mi esposo porque son cosas muy delicadas lo que usted está haciendo, y usted mismo lo sabe, porque usted mismo sabe cómo es de complicado la comuna 4, tanto Bellavista como la Ceiba, y usted de pronto por querer no sé, la ambición de poder ganar o algo dañarle el buen nombre a mi esposo y a mi familia, eso es algo muy delicado, ya lo coloque en conocimiento en la Fiscalía con las autoridades y quería hacerlo públicamente aquí porque si algo le llega a pasar a mi esposo y se lo digo la responsable es ustedes por todo lo que están haciendo con mi familia, ya no me la aguanto más, por algo fui ayer a la Fiscalía, a colocar en conocimiento esto, porque ya estoy cansada, como esposa, como madre de que estén amedrentándonos a nosotros, ya no más, es lo único que le pido, así como en algún momento usted temió por la vida de su esposo, se lo pido, que por favor se abstenga de hacer cosas con nosotros, es lo único que le pido, muchas gracias a todos ustedes, de pronto hay algunos que no les gustara que uno hable estas cosas pero la verdad temo por la vida de mi esposo y por la de nosotros y por mi grupo de trabajo.

Tiene la palabra la señora Sandra Ibarra con el tema acueducto corregimiento El Pedregal manifestando: vengo del corregimiento El Pedregal barrio Nuevo Vivir, que es un asentamiento, llevamos ocho años viviendo y la preocupación es que no tenemos agua, una tutela dice que tenemos derecho a la vida digna tener el servicio del agua del alcantarillado y nada de eso ha pasado en ese lugar, somos 178 familias.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: respeto a los temas de los habitantes del corregimiento del Pedregal y sus veredas aledañas, no solamente es el Pedregal como tal sino otros sectores aledaños también se ven afectados, este tema está sobre diagnosticado, todos sabemos del deterioro avanzado que tiene esta vía, lo que tenemos que analizar esta vía a quien pertenece, me parece señor presidente que hay que ponerse la mano en el corazón, los habitantes del corregimiento el Pedregal están afectados inmensamente con el tema del transporte, se ven afectados por la parte laboral y educativa, el tema de la salud, y también solicitar a la autoridad competente acerca de la seguridad en la carretera, sé que hay un Concejal como es el señor Alexander Ruiz que ha hecho gestiones y está adelantando, por lo menos preguntando el tema para la servidumbre por la propiedad de Cachibi, pero tengan la certeza que Alexander está rodeado de 14 Concejales más que si tenemos que coadyuvar para que se permita este paso y tengan un acceso más directo acorde a su desplazamiento tengan la certeza que todos los haremos, no sólo es el tema de la carretera también hay deficiencia en algunos servicios públicos, Carlos Alberto Sánchez quiero dejar plena constancia no es patrocinador de invasiones, por si alguien quiere decirlo pero si soy una persona como todos los Concejales con sentido humano, allá hay un asentamiento subnormal que tiene ocho años, hace cuatro años me elegí Concejal y no patrocine ese asentamiento subnormal, pero sencillamente, humanitariamente sería bueno que las personas hicieran presencia y vieran como en estos momentos tienen alumbrado público y se les cobra, tienen energía y se les cobra, entonces, si tenemos un asentamiento donde tienen unos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

servicios públicos porque no nos vamos a poner la mano en el corazón en un tema que es vital como es el agua, entonces frente a ese tema desde uno u otro punto de vista la labor que ha hecho Carlos Alberto Sanchez en ese sector es humanitaria, allí no hay que preguntar quién esta y quien no está pero aquí en el municipio de Yumbo si hay varios asentamiento subnormales que de una u otra forma están recibiendo algún tipo de atención, y hay fallos y sentencias que están protegiendo a estas personas desde hace mucho tiempo, porque ellos no son una invasión, han sido declarados como un albergue provisional, les aseguro que sería más fácil tratar de gestionar para que tengan el agua a tener que hablar de una reubicación de 186 familias, nuevamente reitero yo no soy patrocinador de una invasión, yo no soy patrocinador de ese tipo de asentamientos subnormales, pero yo soy un ser humano, tengo una mamá, tengo una esposa, tengo una familia que algún día no quisiera verme en un problema de una carencia como las que esas personas tienen.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: quería hacer una petición respetuosa a la mesa directiva teniendo en cuenta que está el doctor Jesús Miller y que está presente la comunidad del corregimiento el Pedregal, en el cuestionario que se le envió al doctor Jesús Miller se le hizo una pregunta lo que tiene que ver exclusivamente con la situación jurídica de la servidumbre que va por Cachibi al corregimiento el Pedregal, porque no aprovechamos señor Presidente y si usted a bien lo considera que el doctor Jesús Miller teniendo en cuenta que está la comunidad presente y para no hacerlos venir nuevamente el día viernes a ellos, que el doctor Jesús Miller les dé una respuesta o les manifieste en qué estado se encuentra ese pleito jurídico de esa servidumbre.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: en el tema del agua en la primera administración de Carlos Alberto Bejarano se hizo un acueducto, la tubería está enterrada y va cerquita donde está la invasión, yo hablé con los presidentes de agua de esa época, era el señor Raúl, le dije porque no le das agua a la gente que desafortunadamente ellos están allí y hay que darles agua, el tipo de una vez me dijo no, a esa gente no le damos agua, entonces es como una contrariedad de la misma comunidad donde ustedes están viviendo, si es época de verano pues racionemos pero en época de invierno tratemos de darle agua a la comunidad, pero eso ha sido imposible incluso he hablado con el gerente de la Espy para este tema, porque a mí me da tristeza que haya una tubería, en esa época fueron \$136,000,000 que se enterraron, la tubería esta, no es sino colocar el agua y les queda cerquita a ellos para que les den el agua, en el tema del transporte nosotros estuvimos allá con la doctora Ingrid haciendo un estudio de que era lo que pasaba, pero les quiero ser sincero, la Secretaría nada tiene que ver allá porque la Sultana es intermunicipal y ellos son independientes, los únicos que los pueden a ellos sancionar es el Ministerio de Transporte, no la Secretaría, sin embargo le da a uno tristeza de que una persona del corregimiento el Pedregal, vienen con su costal de la remesa y le cobran la remesa, eso la verdad no sé qué está pasando, ahora las vías están en muy mal estado, ahora en el tema de la servidumbre y carretera, yo he estado con ese tema desde la primera vez que el doctor Óscar Fuentes fue jefe de Paz y Convivencia en esa época, Oscar Fuentes ha estado muy pendiente de esta vaina, el problema es cuando se llega a Cachibi, ahí hay como un talud, una montaña donde ya no se puede pasar, que es lo que hay que hacer allí, en el tema de Cachibi no se puede pasar por qué Cachibi tiene una licencia de minas por 50 años y ellos no van a querer donar terreno, incluso hablaba con un ingeniero de Cachibi y me dijo por aquí no pasa, porque nosotros tenemos una licencia y nosotros estamos por encima de quien se sea, yo le preguntaba al doctor Miller y al doctor Luis Eugenio y ellos me decían tiene la razón, tienen una licencia por 50 años y no se puede hacer nada contra ellos, pero hay otra forma de pasar y es por el lado donde está, que también es terrenos de la familia Guerrero, habría que hablar con ellos, y concertar a ver si ellos dan la servidumbre por el otro lado, para salir por el restaurante la Boquería y el polideportivo,

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: la comunidad del Pedregal ha sufrido por lo que realmente se le debe brindar a una comunidad, como es la salud, el transporte, la movilidad y lo principal que es el agua, pero esta administración ha venido trabajando poco a poco solucionándole a los diferentes sectores del municipio de Yumbo, que hacen parte de este municipio, respecto a la movilidad si es verdad que la empresa la Sultana no le está prestando realmente un servicio adecuado eso conlleva a que se promueva más el servicio informal, es bueno que la comunidad haga un oficio se mande al Ministerio de Transporte, ya que dice la norma que una empresa que deje de prestar un servicio tiene que ser intervenida buscar de qué manera otra empresa puede brindarles a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02

ustedes un servicio mejor y adecuado, entonces no sé de pronto de qué manera las empresas de aquí yumboños y la cooperativa se puede hacer una solicitud con el ministerio a brindarles de pronto una mejor cobertura de transporte para ese corregimiento.

Tiene la palabra la Concejal Romelia Gonzalez y dice: como el deber nuestro de responderle a la comunidad sus sugerencias, inquietudes o peticiones, la señora Magaly Bermeo, en varios intervino, hizo unas acusaciones bastante delicadas, las cuales yo lo único que tengo para responderle hoy a toda la comunidad que nos escucha, inclusive a los honorables Concejales, es que hoy se viene el tema político y debemos de irnos concientizando de que en todo lado hay personas dañinas, mal intencionadas, pues hoy somos figuras públicas y estamos expuestos a todo eso, quiero decirle a la señora Magaly como se lo dije en su momento, ella es una mujer sabia y no puede permitir que su esposo la coja para colocar denuncias, para que ella sea como el escudo de él, fue tan así que hoy se presentaron los dos pero en el momento de ella hablar el salió hacia otro lado porque no hizo presencia, y ella no se encuentra aquí pero yo sé que el vídeo va a quedar para que ellos puedan escuchar de que mi mensaje hoy es que esta candidatura que el hoy tiene para el Concejo se la gane a pulso, se la gane trabajando con la comunidad, como la escuela que recibió de mi organización, en mi organización tuvo la oportunidad de compartir tres años con nosotros, el cual hoy no soy responsable de los comentarios que mis líderes sociales hagan en el Facebook, es entendible que cuando uno se siente decepcionado por alguien a veces tome impulso que hacen ahí en esas redes sociales y le he hecho el llamado a muchos que ya dejemos eso, del que se fue se fue, cierto, pero lamentablemente los muchachos de mi organización a veces se sienten ofuscados y hacen alguno que otro comentario, yo no soy responsable de eso, señora Magaly, y tampoco soy una asesina como usted lo hizo parecer aquí, que teme por la vida de su esposo claro, yo también soy madre de familia y soy esposa, soy hija y uno sabe estos temas como son de delicados, pero no es el primer problema que tienen ustedes como familia con la gente de la comunidad, aquí al Concejal Oscar que en la Ceiba me tocó defender a su papa de las agresiones de la señora Magaly, el ex Concejal Oscar Uribe, es que son bastantes, esos momentos de calentura son muy agresivos, hoy les hago un llamado como comunidad, él sabe todo lo que lo apoye, él sabe el trabajo que realizamos juntos, hoy para uno conseguir una curul en el Concejo no debe atacar a su contrincante, hoy tenemos que hacer un trabajo limpio, hoy tenemos que hacer un trabajo con altura, hoy tenemos que ganarnos esto a pulso, la necesidades están en la calle, vamos a atender esas necesidades, vamos a decirle a la gente que somos amigos, no es momento hoy de idear y pretender ganar una curul, el trabajo es constante y él lo sabe, no sé qué este impulsado por alguien mal intencionado queriendo dañar procesos políticos, entonces estos temas compañeros y comunidad, ya son de fiscalía, porque ya se habla de temas muy comprometidos, yo también he recibido mucha presión sobre esa familia, mi hijo, inclusive el teléfono me toco suspendérselo porque ha habido presiones de la parte de allá hacia acá, y llega el momento donde uno dice, no ya no más, ya no más como dijo ella, yo hago mi política haga la suya y eso es lo que queremos hoy, hacer una política tranquila, lastimosamente no está pero espero que hoy con este llamado reflexione ella y mucha gente, hoy se dediquen a hacer su trabajo limpiamente.

El presidente dice: eso de la redes sociales si uno se pone a pararle bolas, yo he dicho Uribe me copio a mí, yo no le he copiado a Uribe, cuando salió Uribe me identifiqué con lo que él decía porque yo pensaba lo mismo y porque estuve en estos días allá y varias veces, yo lo traje hasta aquí a Yumbo, y eso que no han dicho, los desocupados de la redes sociales, que me puse a mirar tres, y de esos tres son mantenidos por el papá y la mamá, yo creo que a esta hora deben de estar durmiendo, no hacen nada, entonces que va a poner uno a desgastarse con esas personas que cogen los teléfonos a ofender, criticar mejor dicho los que yo denomine en estos días como los todo es malo, yo dije ahora día que para que me iba a poner a pelear con personas que no tiene el valor civil de venir y hacer un debate de decir que no les gusta sino que se amparan en la redes sociales y lo único que colocan es la cara del Che Guevara, si supieran lo bandido que fue el Che Guevara no lo colocaría, entonces Concejal Romelia, todos inclusive aquí en estos días escuché un audio donde atacaban al Concejal Andrés Cruz, a Giovanni Escobar, a Ermes, Jamy y si nos vamos a poner a desgastarnos en eso, no, tratemos de construir algo para que haya un nuevo futuro en el municipio, esas personas que se amparan en las redes sociales a criticar, a cuestionar pero no a construir, hay que dejarlos que se sigan envenenando con su propio veneno que es lo único que saben hacer, yo ando por la calle

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

arriba y calle abajo y tienen la oportunidad de decirme lo que quiera y yo también la oportunidad de repostar al son que me toquen, porque yo soy un ser humano de carne y hueso, mis hijos me muestran, no se preocupen por eso, tocan la familia, tocan los hijos pero ya mis hijos saben de qué mucha gente se la carcome es la envidia.

La Concejala Romelia solicita copia del acta y del vídeo que se está transmitiendo.

Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Días Arboleda Secretario Jurídico manifestando: esta inquietud surgió sobre una posible servidumbre entre la vereda el pedregal y la carretera antigua Arroyohondo, la oficina jurídica no reposaba ninguna carpeta, no obstante el Concejo mandó a solicitar información al respecto, se comenzó a hacer las investigaciones del caso, la carpeta la buscamos por Cachibi y resulta que la carpeta reposa con el nombre de Hacienda Gualanday, encontramos la carpeta y empezamos a hacer el estudio de títulos, lo primero que encontramos fue una serie de escrituras públicas en las cuales se comenzaron a hacer unos estudios, la tradición de ese predio comienza desde el año 1958, cuando la señora Julia Ema Velasco de Guerrero, vende a los señores Manuel Velásquez y Henry Holrouse en donde se evidencia que efectivamente hay constituida una servidumbre en favor de estos predios, para que la señora Velasco pueda transitar por ella desde su predio, hasta el predio vendido y comunicarse con la vereda el Pedregal, esa es una toma aérea por este sector, por acá la hacienda Gualanday, es una servidumbre privada, posteriormente la señora fallece los hijos de ella y la sociedad Guerrero Velasco le vende a Cachibi, hasta donde podemos ver la señora no constituyó una servidumbre de tránsito pública al municipio de Yumbo, el señor Henry Federico en el año 2014 le dona al municipio de Yumbo una franja de terreno de 12 mt de ancho aproximadamente 1080 metros desde el Pedregal, hasta un sitio donde hay una torre de energía, hasta ahí está la donación que hizo el señor Henry Federico al municipio, el día viernes la oficina jurídica en compañía de la doctora Ceida Garzón quisimos hacer un recorrido del sitio, fuimos atendidos por unos funcionarios los cuales nos entregaron copia de una licencia con la agencia nacional minera, y también nos mostraron un fideicomiso que tienen con la familia Velasco para seguir explotando toda esa zona, nosotros les explicamos que íbamos con el ánimo si había posibilidades de una servidumbre de tránsito, nos dijeron que era imposible dado el talud que hay construido ahí, el peligro que constituye esa explotación minera, entonces que sucede lo que la oficina jurídica ha determinado es que efectivamente hay una servidumbre entre la vereda el Pedregal hasta el cerco y ahí para allá hay una zona de trocha, ese predio que continua es parte de la familia Velasco, y luego sigue la cantera de Cachibi, parte es de propiedad de Cachibi y parte de la familia Velasco, hay una servidumbre que se reservó la señora Velasco cuando le vendió a Cachibi pero de manera a priori no hay una conexión directa a la carretera Cali Yumbo, posibilidades, vamos a ir a Planeación para mirar con planos cartográficos para mirar por donde podría ser la forma más fácil de acceder a la carretera vieja, mirar la posibilidad de los predios aledaños a la cantera, porque por ahí es imposible, hay un talud, si por la franja derecha o izquierda pero todos esos predios siguen siendo de la familia Velasco, llegar a concertar con ellos, mirar la posibilidad de una negociación, declarar predios de utilidad pública y entrar a negociar con ellos, si ellos quieren pueden hacer una negociación directa si no toca hacer un proceso de expropiación por vía administrativa o judicial.

El presidente dice: doctor Miller, Lucho usted también conoce bastante de lo legal, yo dije ahora, en el pasado se bajaba el material carbón por la vía Pedregal Pilas Dapa, me parece a mí que la administración debería hacer la gestión para recuperar esa vía, es mejor, menos problemas, si toca que comprar franja que el municipio la compre, en esa época era una vía y de la noche a la mañana le hicieron unos socavones para evitar que la gente pasara, pero yo creo que es la manera más viable y práctica que la vereda el pedregal recupere su movilidad para el municipio de Yumbo, creo que el que tiene conocimiento de esta situación y nos puede ayudar a llegar a las personas que son dueños de esos predios es el señor Oscar Fuentes, Concejala Ermes Ruiz hable con el señor Oscar Fuentes para que nos ayude porque al parecer el tiene conocimiento quienes son los dueños y del Pedregal ahí son quince minutos, y ahí si podríamos exigirle nosotros a la empresa cooperativa del municipio de Yumbo que haga ruta, porque mientras tanto es vía de Cali, yo creo que vamos a buscar la manera de que se vuelva a dar apertura a esa vía, en cuanto al agua, estos son los errores y tengo que decirlo de un juez de la república que sin conocer el territorio le dio viabilidad a la ocupación informal o ilegal del pedregal, en lo que llaman ahora nuevo vivir, yo le digo y en esa época dijimos que eso le traería

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02

problemas no solamente a la misma comunidad de allá si no a la entidad municipio de Yumbo, porque es un área que es difícil. Usted se imagina como van adecuar un alcantarillado de ahí que vaya hasta blanco y negro, eso es un problema generado y tengo que decirlo, hubieron unos Concejales de aquí del municipio de Yumbo, que patrocinaron y ayudaron, inclusive consiguieron un abogado para que respaldara la ocupación de ese territorio, yo no digo que la gente no tenga derecho a vivir pero tampoco se puede llevar a vivir la gente en condiciones infrahumanas, yo no le veo ningún problema, ahí estuvo el Concejal Rodallega, estuvo participando en eso, estuvo el secretario de gobierno de esa época, lo hicieron de una manera por ejemplo por sensibilidad humana, pero no se dieron cuenta el daño tan grande que le estaban haciendo a la comunidad del municipio, y la verdad el señor Raul Bolaños en su momento tuvo razón, de donde van a dar agua si el agua es escasa Concejal Arturo Domínguez, aparte de eso toda la gente que hay ahí viviendo no es de Yumbo, vinieron de Cali a vivir ahí, toca que decir las cosas como son, que tienen derechos que son colombianos si, y nosotros aquí en Yumbo no podemos negar el derecho que la gente llegue a nuestro municipio, porque Yumbo ha sido un municipio que ha sido poblado con inmigrantes, pero uno no puede en una campaña política hacerle daño a nuestro propio municipio, miren, el tablazo igual, politiquería, y miren el problema que hay dentro de la industria con ese asentamiento subnormal, muy fácil decirle a la gente métase aquí, el problema después es cómo va el municipio a proveer de servicios públicos a esa comunidad que tanto lo necesita, yo le cuento una cosa, como están las cosas el municipio no puede, le sale más caro al municipio de implementar con la dotación de servicios públicos que reubicarlos, yo no me explico dónde estaba en esa época el departamento jurídico que no defendió los intereses del municipio de Yumbo, donde estaba paz y convivencia que no hicieron ver el problema tan grande que se iba a venir hacia futuro, hoy en día están ahí, responsabilidad del municipio, como les va a llevar agua, se las tiene que llevar, y esos son los errores que se cometen por hacer populismo con las ocupaciones ilegales de territorio, Arturo que conoce, todos los que conocemos es una pendiente, parece que ahí pecaron en el pasado los que fueron a buscar votos para hacerle daño al municipio hoy, y hoy el municipio no se puede soltar de la responsabilidad que tiene que mirar que la gente no le falte el agua, tiene que ir mirando cómo va a implementar la solución a los problemas que esta comunidad tiene, y como van las cosas Yumbo seguirá siendo municipio reubicador, pero lo más triste es una cosa que en las partes donde han reubicado personas, miren en pilas Dapa no han sido capaz de recuperar los terrenos que desocuparon y los están volviendo ocupar, ya les dieron casa, las personas que les dieron casa allá ya han llevado familia a que se metan ahí, lo mismo en las Cruces, donde está la autoridad que debe ejercer la entidad municipio de Yumbo a través de sus funcionarios, es un mal de nunca acabar, señor Miller usted es el jefe del departamento jurídico, díganos de quién es la responsabilidad de evitar que se siga acrecentando las invasiones en nuestro municipio,

Responde el doctor Miller Días Arboleda: es una responsabilidad compartida, tiene que ver la secretaria de Paz y Convivencia y Planeación.

El presidente dice: que día tuvimos una sesión informal en Dapa y ahí la gente nos decía que Planeación negaba la licencia pero la gente construía, en donde estamos, donde esta el poder que deben ejercer los funcionarios de acuerdo a la constitución y la ley.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Dominguez y dice: muy bien traída la apreciación que se tiene de esa invasión y le quiero decir una cosa esas aguas servidas están llegando ya casi a la construcción donde vive la gobernadora, y le digo que cuando esa gente empieza a meter las quejas al departamento de Planeación y Paz y Convivencia se va a formar un problema grave porque con tanta vivienda que en el Pedregal hay que hacer una PTAR y los costos de esos son grandes.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: con respecto a lo que ha explicado Miller y que nos ha dado claridad sobre el tema del trazado que se pretende de la carretera antigua el Pedregal, yo también conozco el otro trazado, hay una dificultad que también habría que comprar predios y también habría que comprar algunas casas que se han construido en la entrada de pilas Dapa, secretario jurídico que no descarte cualquiera de las dos opciones, aquí ya estamos más cerca con la donación de la servidumbre por parte de Henry, pero si mirar cómo concertar con ellos porque me parece que ese trazado es el más corto y mirar por el lado izquierdo que es el que podría concertarse con ellos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería proponer para las próximas sesiones consideremos hacer una descentralización de la sesión plenaria y vamos al

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 9

TRD: 100-02

Pedregal, conozcamos la comunidad, escuchémosla, conozcamos la problemática personalmente, vamos y construyamos con ellos la mejor solución, yo creo que ustedes como comunidad se deben de organizar y no permitir que se establezca un invasor más en el sector del Pedregal, manejar muy bien los temas del medio ambiente, establecer otras ofertas institucionales, me imagino los problemas que pasan para ir al médico en semana, me imagino cuál será la oferta institucional de la administración municipal referente al deporte, le referente a la cultura, de su territorio posiblemente muy abandonado que necesitamos escucharlo porque hacen parte de Yumbo y que necesitamos empezar a generar todo un diagnóstico para empezar a solucionar, para que los candidatos futuros a la alcaldía también dentro sus propuestas planteen soluciones a la problemática del Pedregal, de San Marcos, del alto Dapa, no son ustedes solamente, entonces vamos a proponer de manera integral que estemos todos haya señores Concejales y que logremos establecer un camino adecuado para solucionar esta problemática.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: las personas que nos visitan del corregimiento el Pedregal, a mí me parece con todo respeto, y no lo hago por llevar un voto de aplauso, pero si nosotros vamos a ir al Pedregal como lo solicita el Concejal Andrés que respeto esa posición a escuchar una problemática que como lo he dicho está más que sobre diagnosticada y saber uno que ni siquiera existe la más mínima esperanza en un mediano, corto plazo para la solución a este inconveniente a que vamos, a seguir tal vez exponiendo el Concejo Municipal a duras y fuertes críticas, donde realmente también es evidente que se cometieron errores del pasado, vamos a ir a crear falsas expectativas a las personas en un año tan difícil, este es un año netamente electoral, si es para eso entonces arranquemos en todos los corregimientos y veredas y barrios, Comunas hacer una sesión cada ocho días descentralizada y escuchar a las personas, yo respeto la solicitud que hace el Concejal Andrés Cruz, pero la verdad no la comparto, porque nosotros primero que todo tenemos que llevar a los funcionarios competentes, si tenemos problemas de servicios públicos y de vías hay que llevar a la ingeniera Luz Angela Otálora, al gerente de la empresa de servicios públicos ESPY, a decirle a la gente que tenemos que seguir esperando?, Tendremos que llevar igualmente el gerente de IMVIYUMBO también empezar a decirles que buscar un lote, mirar cómo se hace la construcción para la reubicación de 186 familias, cuánto cuesta eso, cuanto se demora, con todo respeto, me parece que si es necesario que de allá para acá venga una comisión de las personas que estén enteradas y empapados de cada uno de los temas, valoro que vengan al Concejo y dar la cara, y decir está pasando esto, si se quiere señor Presidente tanto en plenaria o en una reunión privada, y llamar a los funcionarios, que nosotros creamos que son, una cosa más prudente que en vez de ir a reunirnos con 200 personas de las cuales les aseguro que saldrán algunas conclusiones, es que se haga una reunión con funcionarios y que nos digan la verdad, que se puede, que no se puede, y llorelo como dicen los muchachos, porque nuevamente si es para mentir y si es para crear falsas expectativas, perdóneme con todo respeto pero de antemano señor presidente le digo que no participo de esa reunión.

El presidente dice: yo sigo sosteniendo lo que digo, lo que nos toca es que lidiar hoy con errores del pasado, son omisiones, negligencias, hoy en día no le podemos decir a los funcionarios que están que es responsabilidad de ellos, nosotros no podemos venir a tratar de hacerles creer que la solución del Pedregal está atrás de la puerta, no, la verdad sea dicha, venga yo les digo una cosa, por omisión, negligencia, politiquería para encausar al Municipio por un desarrollo planificado el municipio tendría que gastarse tres o cuatro presupuestos completos para darle solución a la problemática que hoy tenemos y dejar de ser un municipio reubicador.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: Conforme a la intervención del Concejal Carlos Sánchez, no comparto tampoco su posición porque de verdad señores Concejales nosotros nos debemos a la comunidad, yo creo que nos queda más fácil ir donde ellos, que pena molestar a los secretarios de despacho para que vayan a escuchar a la comunidad, que pena darle la cara a la comunidad a la cual nosotros nos debemos como servidores públicos y que mejor espacio, es que no es para ir a decirles mentiras, es para contextualizar de lo que se puede y no se puede hacer allá en el territorio municipio de Yumbo, empoderarnos del mismo, hacer presencia, pongo de todas maneras a consideración el día mañana voy a presentar la proposición y acá como todo es en democracia miramos a ver si es posible que establezcamos la descentralización de la sesión plenaria para la vereda el Pedregal.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

El presidente dice: yo creo que ningún candidato ahorita va a ir a decir allá que les va a dar solución, es que no hay como, el sentido común dice que es difícil, que es complicado, aparte de eso el agua, hay que mirar cuanto litros por segundos provee la quebrada Pérez, dos horas les colocan, hay que pedirle a la UMATA y a la CVC que hagan un estudio de cual es la capacidad de litros por segundo de la quebrada Pérez y así darnos cuenta a cuántas personas puede proveer de agua, porque yo le cuento una cosa, cuando se comenzó a ocupar ese territorio de allá, la misma vereda el Pedregal patrocinó que se metieran ahí, usted fue una de las que patrocinó esa invasión, y hoy mire el problema en que estamos, me gusta el valor civil que usted tiene pero usted fue una de las que patrocinó esa invasión, y hoy en día nos toca que responder a la entidad municipio de Yumbo, porque ya están en Yumbo, se sabe que la mayoría de gente son todos de Cali, no son de Yumbo, y mire el problema tan grande que tiene la entidad municipio de Yumbo, y yo digo, es mi opinión personal, no es de la administración, no es del Concejo, sale más económico reubicar, buscar inclusive si es por allá mismo que el municipio compre un predio para reubicarlos en un área donde vivan dignamente, porque esa falda es un problema que como dijo el Concejal que ya está generando problemas a la gente que está en la parte de abajo, no es culpa suya que haya patrocinado eso, es culpa de acá que permitieron que eso se diera, vamos a pedir primero que todo que Planeación antes de hacer la reunión allá que Planeación haga una visita para que nos diga cuál es la situación a futuro de ese asentamiento informal que hoy está en el Pedregal, que vaya la CVC y la UMATA para que nos diga cuál es la capacidad que tiene la quebrada Pérez en litros por segundos para proveer agua a la comunidad que esta allá, que el Departamento Jurídico nos diga cuál es el camino que tenemos que seguir, o bien para recuperar la vía que antiguamente servía para sacar el carbón de ese sector o la que plantean los Concejales Arturo y Alexander Ruiz, de modo que vamos a hacer los oficios respectivos para que ellos por escrito nos respondan y esa copia se la hacemos llegar a ustedes, porque es la mejor manera y es el primer paso que hay que dar antes de ir a reunirnos allá a decirles lo mismo que estamos diciendo aquí, ya lo correcto es que con un diagnóstico jurídico, de la CVC la Umata y Planeación tengamos nosotros herramientas y ustedes tengan conocimiento de causa para ver qué camino vamos a tomar.

La secretaria llama a lista para verificar quorum, informando que existe el quorum reglamentario,


El presidente dice: entonces le queda claro a lo vecinos del Pedregal, para que vamos a ir nosotros, primero nos tiene que decir con base jurídicas, con un diagnóstico real para que sepan cuál es el camino a seguir, yo sé que es un sacrificio el de ustedes venir acá dando la vuelta por chipichape, pero primero que todo vamos hacer las cosas como tiene que ser y la respuesta que nos den nosotros se la hacemos llegar allá.

El señor Miller dice: con Planeación vamos a ver la posibilidad de predios aledaños, cuál es la más factible para poder acceder a la vía Arroyohondo y si es del caso reunirnos con la familia Velasco, hacer los acercamientos del caso, y de la voluntad del señor alcalde para la compra de predios y poder llegar a la carretera antigua, reitero necesitamos el apoyo de la oficina de Planeación y con ellos no reuniremos próximamente, en espera de la solicitud del Concejo.

El presidente dice: inclusive me gustaría que dialogará con el Secretario de Paz y Convivencia Oscar Fuentes para ver si es más factible la vía que había y averiguar de quien son los predios.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de marzo del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co